

Los traidores.

Con la noticia del nombramiento del general Weyler ha coincidido en la Habana un estremecimiento de terror traducido en la huida de mucha gente que sin duda debe mucho cuando tanto teme. De esas emigraciones debemos congratularnos, todos los buenos patriotas pues la huida de esa gente deja la Habana limpia de traidores ó de tibios, gente tan perjudicial a una como la otra, auxiliares encubiertos de la insurrección, que hacen más daño dentro de la ciudad fingiéndose amigos, con las armas de la doblez y del engaño que los fieros mambises, con el machata que asesina y la tea que incendia en los campos.

Contra las partidas hay y siempre el recurso de acorralarlas, batirlas y exterminarlas por el fuego y el cuchillo, con los traidores, con los espías, con los amigos falsos á quienes una mal entendida política de atracción, imposible con esas gentes que sienten en lo más profundo de su corazón el odio más acorralado contra España, no hay defensa posible, no hay más que entregarse, atados de manos y pies en brazos de esos jules, como hemos venido estando entregados desde que comenzó la guerra.

Ellos nos han hecho más daño sirviendo al enemigo con sus noticias y con su oro, que Gomez y Maceo en sus fortunas. Nadisimas correrías. Por si parece que cae la venda de nuestros ojos, y que se contestará al fuego con el fuego, y á la traición con el castigo justísimo y ejemplar que merecen los traidores. Por esto hacen bien en huir los que no se sientan con fuerzas bastantes para deponer su odio, ó transformar su tibieza en patriotismo; así se evitarán ellos muchos males y evitarán á España el disgusto de hacer dura justicia.

En casos como éste no caben términos medios, no hay más que aplicar la sabia sentencia del Evangelio: *Quien no está conmigo está contra mí.* Para los buenos españoles de Cuba, todo el carifio y todos los sacrificios que merecen y que por ellos se está imponiendo la patria; para los que hipócritamente se dicen amigos de España, y nos venden como el infame Judas, vendió á Cristo, no debe haber consideraciones, sino castigo.

Cartas españolas.

Actitud del partido carlista.—El proceso municipal.—Los españoles en Méjico.—Libros nuevos.

La actitud del partido carlista parece preocupar algo al Gobierno.

Con efecto, la recogida en Bilbao del nuevo folleto del padre Corbató, sentenciado y fugado de Valencia; la manifestación hecha por los carlistas al llevar el viático á la anciana madre del padre Corbató; la agitación que se nota entre los carlistas de las provincias Vascongadas, y el discurso pronunciado en Durango por el diputado y oficial de artillería Sr. Llorens, criticando con la mayor dureza al general Martínez Campos, de quien dijo que todos sus triunfos, los mismo para terminar la primera guerra de Cuba, que para acabar con la segunda carlista, se fundaban en la traición, prueban que este partido se agita y habla sin rebozo. Además de todo lo que dejo consignado, la visita hecha por la Junta del Circulo carlista y la redacción del periódico *El Correo Español* al Nuncio, con pretexto del nuevo año, prueba que por todos los medios tratan los carlistas de ganar simpatías y conquistar amistades.

No creo que obtengan los resultados que se proponen, porque en las Vascongadas y en toda España se hallarán con los liberales y en Roma con el Papa; más aun así precisa que no vivamos en una confianza excesiva, y que vigilemos.

El tiempo pasa y la cuestion municipal no se resuelve.

Se amontonan cargos, se toman declaraciones, se decretan nuevos procesos, se admiten nuevas denuncias, es decir, en lugar de simplificar se ensancha el proceso y Madrid continúa sin ayuntamiento, y la opinion pública sin recibir la debida y esperada satisfacción.

Para todos los hombres imparciales es inexplicable la actitud del Gobierno que, no satisfecho con las dificultades de la guerra en Cuba, se empeña en amontonarlas en la Península.

La nobilísima conducta de los españoles en Méjico con el envío de las 700 mulas al general Martínez Campos para las necesidades de la campaña, y la entrega al Gobierno de doscientos mil pesos para la construcción de un barco de guerra, es objeto de los más entusiastas aplausos.

¡Gloria á nuestros compatriotas!

Libros nuevos.
Cuentos morales de Clarin.
Historia natural de Oton de Buen.
El sitio de Amberes (1584-85) del capitán Barado.

Los jesuitas de puertas adentro un ta...

rrido hacia fuera en la Compañía de Jesús.

Este libro, el que se supone autor al ilustrado P. Mir, parece estar llamado á adquirir gran resonancia, y ser objeto de enconadas polémicas.

E. R. S.

Madrid 16 enero de 1896.

Unas buenas tragaderas.

Hará cosa de tres años que vino empleado á una deliciosa villa del litoral almeriense, frontera al de Granada, un señor gallego, bonachón y formalote, no sé si natural de Tuy ó de la Cañiza.

Una de las riquezas de la expresada villa es la caña de azúcar, que crece allí con locura en feracísima vega, y es estrujada y convertida anualmente, en ambarado caído, en dos ingenios magníficos, de donde sale transformada en siveo cristalizado, de polvo, incitante pillo, ó coqueón y suctor cortadillo.

Cuando llegó allí el honrado hijo de Galicia—que repito era el más acabada tipo de la más extremada *bonhomie*—se estaba dando la última labor á las plantaciones de caña, y por lo tanto no estaba ésta en condiciones de ser chupada, ni mucho menos. Así es, que apesar de su deseo de probarla, tuvo que resignarse y esperar al invierno. Pero como el hombre propone y el ministro dispone, ceten ustedes que cuando menos esperaba el metódico y economista suero, recibí ó una mañana, á manera de escopetazo á boca de jarro, la más estemporánea ó infusa de las cesantías. Fue aquello un grave contratiempo para tan probo y laborioso empleado, que tan solo por lo que afectaba á su bolsillo, sino porque se creía ya convertido en verdadero indiano, en medio de aquel delicioso clima y vegetación tropical, y la memoria la conciencia, y le quitaba el sueño, más que la pérdida de la paga, el no poder ver logrado su anhelado empeño—que ya para él era enojosa pesadilla—de gustar siquiera una caña dulce, después que tanto y tanto se las habían celebrado y encomiado sus cariñosos amigos los habitantes de la villa mencionada.

Partió el entristecido funcionario en uno de los vaporescitos que hacen escala en Vigo y la Coruña, y al embarcarse suplicó—con lágrimas en los ojos—á su más fatigado amigo el consignatario del buque, le enviase á Galicia dos ó tres quintales de cañas dulces, sazonzadas y escogidas, porque no quería morir con el pesar de no haber qué gusto tenían. Prometióse así aquel amigo solícito y consecuente, y desde que zarpó el vapor, hasta que se perdió de vista entre las brumas del Cabo Sacratif, no apartó el viajero ni un solo instante la vista de los verdes cañaverales de la abandonada población, lanzando hondísimos suspiros cuando pasó frente á los de Motril, Almuñécar, Torre del Mar y toda la costa malagueña, sin que en el resto del viaje se le oyerá pronunciar más que estas palabras: *cañas dulces y la mia terrina.*

Llegado el tiempo de la recolección, monda ó zafra—pues no están acordados los autores respecto á cómo deba llamarse la corta y deshoje de los azucarados cañutos—remitió el consignatario á su amigo en el mismo vapor, diez y seis arrobas de caña de alifa, semejantes cada una á enormes colmillos de elefantes ó gigantescos bambinos. Pero apesar de que iban consignadas—con todos los requisitos—á nombre del cesante, y aún cuando al retorno del viaje del barco, le aseguró el capitán que fueron entregadas, en persona, al destinatario, juntamente con la carta que las acompañaba, pasó un mes, y dos, y tres y cuatro, y el gallego no contestaba. Tan extraño silencio, casi dió que sospechar al remitente, que decidió escribir á su amigo, reiterándole el envío de las cañas, y manifestándole su asombro al ver que nada le decía respecto á la llegada de aquel para él tan deseado manjar, y acerca de su bueno ó mal gusto.

Ya desesperaba el consignatario de recibir respuesta alguna, cuando, pasado otro mes, le trajo el cartero la siguiente histórica y textual epistola:

«Vigo 24 de agosto de 18...
Sr. D. E. B. R...»

A...
Estimado é inolvidable amigo: Recibí oportunamente las diez y seis arrobas de cañas dulces, que en cumplimiento á mi deseo y á su real promesa, se sirvió remitirme en marzo último, con el vapor cabo F.—Las encontré deliciosas, y me las comí todas; pero únicamente me disgusta, algo, pero nada más que algo, el que cuesta mucho trabajo el tragárlas.

Espero en su buena nueva renova el año próximo, y confío en que para entonces, ya acostumbrado, me será más fácil su deglución.

Suyo afectísimo amigo.—P. M.

J. RIVAS.

CRÓNICA MINERA.

Criaderos de oro en Almería.—Un ferrocarril minero.—Descubrimiento de minas de petróleo en la provincia de Cádiz.—El desague de Almagrera.—Las minas de Linares.—Una huelga.

En las inmediaciones de Tijola, Armuña y otros pueblos de la cuenca del río Almorza se han recogido por un inteligente ingeniero, ejemplares de oro que revelan la existencia de criaderos de tan preciado metal. Consisten dichos ejemplares en pepitas, algunas de ellas del tamaño de una cuarta parte de un grano de arroz. El ingeniero asegura que la capa ó capas de aluvión en donde se encuentra el oro las ha reconocido en una extensión de un kilómetro cuadrado próximamente y supone tengan mucha más extensión.

Posido de la existencia de dicho metal en las referidas capas, sólo falta saber en qué proporción se presenta y para ello ha remitido 60 kilos al Laboratorio de la Escuela de Ingenieros de Minas como así mismo ha hecho conducir á Almería otros 200 kilos para someterlos á estudio.

El Minero de Almagrera tiene noticias de que está formada una compañía que se propone la construcción inmediata de un ferrocarril de vía estrecha, que partiendo del puerto de Aquilas, pase por la falda de Sierra Almagrera, tome en las foudoneras del Pozo del Esparto, Los Lobos y Mairena, cruce por los establecimientos de los desagües del Arteal y Herrerías y fábricas de este último punto, y llegue á Cuevas, cuya estación se fijará, provisionalmente, en Portilla.

Se dice que para este proyecto se tiene dispuesto el capital necesario, y que sólo tardará su realización el tiempo meramente necesario para llenar ciertos requisitos previos é indispensables.

Se dice que se ha descubierto en Algeciras una mina ó pozo de petróleo, y que será explotada por una sociedad inglesa. En vista de esta noticia, dice un colega: «Bueno negocio será el petróleo de Algeciras como pretexto para hacer todo el contrabando en petróleo que se quiera.»

Dicen de Cádiz que un ingeniero y el personal auxiliar correspondiente han salido para Conil, con objeto de demarcar una nueva mina de petróleo y azufre en dicho término.

La sociedad constituida para la explotación de esa mina ha denunciado otra en el término de Grazelema.

Para dicha explotación vendrán de Inglaterra ingenieros y la maquinaria precisa.

El capital de las acciones emitidas para llevar á cabo los trabajos, asciende á doce millones de pesetas.

Completamente instalada la maquinaria para el desague de las minas de Sierra Almagrera se están montando los grandes tubos conductores del vapor y desahogado el pozo Encarnación se ha comenzado desde el anclaron en dirección á la mina Puente de Luchana la galería que pondrá en comunicación las bombas con las aguas de la sierra. Este trabajo, por más que ofrece algunas dificultades, tiene tal importancia, que en su pronto y buen resultado tienen fija la vista los ingenieros directores, á cuya cabezas encuentra el Sr. Brandt, que hace unos días regresó al Arteal.

Recientemente se han verificado en Londres las Juntas semestrales de las Compañías de *Linares, Fortuna y Alamillos.*

Tanto por el semestre, veicido como por las esperanzas que ofrece el siguiente, la Compañía *Linares* alcanza un estado de verdadera prosperidad, pues ha repartido á sus accionistas 7 chelines por acción, ó sean tres más que el anterior semestre.

La *Fortuna* ha sido escasa en sus rendimientos, pero ofrece muchas esperanzas para el semestre actual, tanto por su buen estado, como porque los trabajos de preparación se verifican con mucha mayor actividad, dando el empleo de perforadoras.

Alamillos ha mejorado bastante con relación al anterior semestre, habiéndose acordado por la Junta el dividendo de 1 chelín y 2 peniques por acción.

Una parte de los trabajadores ocupados en las obras del muelle que construye la Compañía Minera de Sierra Alhamilla en la ensenada de Aguas Amargas, término de Nijar, para el embarque de los minerales de los criaderos de hierro de Lucainena, se han declarado en huelga, impidiendo que otros operarios presten su trabajo.

En evitación de rozamientos entre unos y otros trabajadores, que pudieran ocasionar una alteración en el orden público, han salido inmediatamente para dicho punto algunas fuerzas de la guardia civil.

Miscelánea.

El ministro y el Nuncio

La llegada.

Acordada en definitiva la venida á Granada de los señores ministro de Gracia y Justicia y el Nuncio de Su Santidad Monseñor Cretoni para la inauguración oficial de los estudios de Derecho en el Sacro Monte, dichas superiores autoridades llegarán á Granada el próximo sábado 25 en el tren mixto de las cuatro y veinte minutos de la tarde.

Como ya tenemos dicho también, Monseñor Cretoni con sus familiares se hospedará en el palacio arzobispal y el señor Tejada de Valdesera en casa del jefe del partido conservador, D. Eduardo Rodríguez Bolívar.

Recepcion.

Se están haciendo los preparativos convenientes para una recepción oficial que probablemente ha de efectuarse en el Ayuntamiento cuando lleguen los ilustres viajeros.

Para esta recepción oficial serán invitados por el señor Arzobispo, todos los señores curas párrocos, el Cabildo Metropolitano, el cabildo del Sacro Monte, los capellanes reales, beneficiados de la Catedral y clero con sobrepellic y bonete, Hermandades parroquiales con sus estandartes, y seminaristas de San Cecilio con beca ó sobrepellic, á fin de que la recepción del señor Nuncio se haga con arreglo al ceremonial prescrito para estos casos.

Por lo que se refiere al elemento civil se están corriendo las invitaciones por el Gobernador para que asistan á la estación del ferrocarril y luego á la recepción los señores generales de division y de brigada con mando en esta plaza, Audiencia territorial, Delegación de Hacienda, Diputación, Real Maestranza, Universidad, Instituto provincial, Colegio de Escolapios, etc. etc.

Orden de la comitiva.

Cuando entre en agujas el tren que conduzca á nuestros ilustres huéspedes,

lo anunciará al vecindario un repique general de campanas.

Hecho el desembarco la comitiva se organizará en el siguiente orden:

Abrirá la marcha una sección de Guardia civil á caballo siguiendo el primer carruaje que ocuparán el señor Nuncio, el señor Arzobispo, el general y el Alcalde.

El segundo carruaje lo ocupará el señor ministro de Gracia y Justicia, acompañándole el Gobernador civil, el presidente de la Audiencia y el jefe del partido conservador en Granada Sr. Rodríguez Bolívar.

Seguirán á estos los carruajes que conduzcan, precedida de sus maceros, á la corporación municipal, los de la Diputación, Provisor y Vicario general en el Cabildo Metropolitano Abad y Cabildo del Sacromonte, secretario y familiares del Nuncio, Fiscal eclesiástico, secretario de Cámara y Gobierno y Rector y profesores del Seminario de San Cecilio.

Un piquete del regimiento de Córdoba con bandera y música dará la guardia de honor en el andén.

Itinerario.

Organizada la comitiva se dirigirá desde la estación á la Catedral, donde se cantará una solemne salve, por el itinerario siguiente:

Carretera del ferrocarril Triunfo, San Juan de Dios, Duquesa, Mesones, Reyes Católicos; Principios y plaza de Bibarrambilla á la Basílica.

En el caso de que el día sea de lluvia se variará el itinerario por las calles de San Juan de Dios, Misericordia, plaza de los Lobos, Fábrica Vieja y Tablas, á la de Mesones para buscar la de Reyes Católicos.

La apertura.

La inauguración oficial del curso en la facultad de Derecho del Sacro Monte se celebrará el domingo 26 del corriente á la una de la tarde.

Concluido el acto académico se obsequiará á los concurrentes con un espléndido refresco que servirán los acreditados establecimientos Café Colon y Viuda de Lopez.

Dicho refresco tendrá lugar en el salón de actos de la Abadía que estará convenientemente adornado con tapices, plantas y flores.

Banquetes.

Durante la estancia en Granada de los señores Nuncio de S. S. y ministro de Gracia y Justicia serán obsequiados con varios banquetes respecto á los cuales hay acordado hasta ahora, en definitiva, lo siguiente:

El lunes á las doce de la tarde se celebrará en el Sacro Monte el banquete oficial de la apertura.

El acto tendrá lugar en el comedor del colegio y se ha encargado de servirlo el Sr. Niesta, dueño del hotel Victoria.

—A las ocho de la noche del mismo lunes tendrá lugar el banquete con que obsequiará al señor ministro de Gracia y Justicia el partido conservador de Granada, celebrándose dicho acto en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El banquete lo servirá el dueño del hotel Washington, D. Emilio Ortiz, encargándose del decorado del salón el notable floricultor Sr. Grand.

—El martes se celebrará en casa del Sr. Rodríguez Bolívar una comida oficial á la que asistirán el Nuncio y las autoridades de Granada.

Concluido el banquete oficial, el señor Rodríguez Bolívar obsequiará á sus amigos particulares y políticos con un *thé.*

—Otro banquete oficial se celebrará la noche del miércoles en el palacio arzobispal en honor del Nuncio y con invitación del ministro y las autoridades.

Invitaciones.

Una comisión de canónigos del Sacro Monte visitó ayer al Alcalde presidente señor Gomez Tortosa para invitar al Ayuntamiento al solemne acto de la apertura del curso, que se celebrará el día 26.

También hicieron los señores canónigos extensiva la invitación al banquete que se celebrará el lunes.

Para la recepción.

Con motivo de la llegada á Granada de los señores Nuncio y ministro de Gracia y Justicia, son muchos los alcaldes, jueces municipales y presidentes de comités locales conservadores de la provincia que se proponen venir á la capital para la recepción de nuestros ilustres huéspedes.

Comision de festejos. Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión municipal de fiestas, presidida por el señor Auriolos Hidalgo.

Se ocupó la comisión de la conveniencia de comenzar cuanto antes los trabajos preliminares de las fiestas del Corpus á fin de que á la mayor brevedad pueda publicarse el programa completo de los festejos.

Achaques de correos. Segun nos escriben desde Villanueva del Trabuco (Málaga), el servicio de correos allí es realmente calamitoso, dándose el caso de que, en vez de llegar *El Defensor* á di-

cho pueblo en el mismo día de su fecha no se recibe hasta el siguiente, pues el peon encargado de recoger la correspondencia en Archidona sirve á la vez de cosario y abandonando su cometido, entretiénese, con preferencia, en hacer sus encargos, con grave detrimento de los intereses que los particulares confían al correo, de todo lo cual llamamos la atención del administrador de Archidona para que se sirva corregir este abuso.

Centro de informes de Cuba.

Siendo muchas las personas interesadas en saber cómo han de dirigir las cartas para que lleguen á poder de los jefes oficiales y soldados del batallón de Córdoba, este Centro hace público:

Que las cartas á individuos que forman parte de las compañías 1.ª, 2.ª y 3.ª se dirigirán en esta forma:

Santiago de Cuba.
Sr. D. Batallón de Córdoba núm. 10.
Mayari.

Que las cartas á individuos de las compañías 4.ª, 5.ª y 6.ª en esta forma:

Santiago de Cuba.
Sr. D. Batallón de Córdoba núm. 10.
Sagua de Tánamo.

Debemos advertir que repetimos hoy esta indicación, porque la que se publicó en el número de ayer, por un error material, está equivocada.

La Union Escolar. Restablecido ya de la enfermedad que obligó al presidente electo de la Junta directiva de la Union Escolar, D. Blas Rosique y Cobrian á delegar el cargo en el vicepresidente de la misma, D. José Redondo, ha vuelto á encargarse nuevamente de ella, y para hoy está anunciada una reunion de la directiva, para tratar asuntos de trascendencia.

Comision provincial.

Sesion del día 17.

La presidia el Sr. Caliz y asistieron los señores Hitos, Diaz Palomares, Vargas Romero, Moreno Perez, Gomez Ruiz y Lapuente Apechecha.

Se aprobó el acta de la sesion anterior y sobre los asuntos pendientes, se acordó:

Declarar exceptuado temporalmente del servicio de las armas, por hallarse comprendido en el caso 11.º del artículo 69 de la vigente ley de reemplazos, al mozo Conrado Granados Pozo, del cupo de Montillana, correspondiente al reemplazo del 95.

Asimismo, considerando atendibles las razones expuestas por el alcalde del antedicho pueblo, acordó relevarle del pago de la multa que le fué impuesta, en atención á haber cumplido el servicio que con referencia, se le ordenó, y por el que fué multado.

En vista del certificado remitido por el alcalde de Martias, del fallo dictado por aquel ayuntamiento, declarando prófugo al mozo Juan Fernandez Lopez, como comprendido en el artículo 87 de la ley de reemplazos vigente, y teniendo en cuenta que contra dicho fallo no se ha presentado reclamacion alguna, la comision acordó quedar enterada, y que previas las consiguientes anotaciones, se comunicara á quien correspondía, á los efectos de la ley.

Declarar excluido temporalmente del servicio militar al mozo del cupo de Baza correspondiente al reemplazo del 94, Joaquin Garcia, de conformidad con lo certificado por el Juez instructor de la zona militar de Baza, de que el mozo de referencia ha resultado corto de talla á su ingreso en caja.

Visto por la comision el certificado en el que el alcalde de Cortes y Graena comunica que aquel ayuntamiento declaró exceptuado temporalmente del servicio de las armas al mozo de aquel pueblo Salvador Alvarado Martínez, por haber resultado corto de talla, acordó quedar enterada, y que se tenga presente á los efectos del artículo 123 de la ley.

Que se comunique al Jefe de la zona respectiva, á los efectos de la ley, el acuerdo tomado por el ayuntamiento de Albadon que declaró prófugo al mozo de aquel pueblo, Antonio Manzano Lopez, del reemplazo del 93, en virtud á que en contra el referido fallo, no se ha presentado reclamacion alguna.

Igual acuerdo que el anterior, y por idénticas causas, adoptó la comision con referencia al mozo Eusebio Bastos Sanchez, del reemplazo del 92, perteneciente al cupo de Itrabo.

Declarar vacío el número que el mozo José Sanchez Martinez ocupaba en el alistamiento del pueblo de Cortes y Graena, por estar debidamente acreditado su fallecimiento.

Dada cuenta del testimonio del juez instructor de esta zona militar, del que aparece que el mozo Juan Garcia Ruiz, de Mairena y del reemplazo del 92, resultó corto de talla á su ingreso en caja, acordó la comision excluirle del servicio

de las armas, como comprendido en el caso 2º del art. 69 de la vigente ley de quintas.

Examinada la cuenta remitida por el director del Hospital de San Lázaro, de la función religiosa y extraordinario dada á los acogidos en aquel establecimiento el día del Santo titular, cuyo gasto correspondía el cargo doscientas pesetas y la data doscientas veintisiete con ochenta y siete céntimos, resultando un saldo de veintinueve pesetas ochenta y siete céntimos, la comisión, encontrando dicha cuenta debidamente justificada, acordó aprobarla, que se reconozca como crédito á favor del director que fué en aquella época D. Romualdo Ruiz Zaldarido, la cantidad á que asciende el expresado saldo, la cual se consignará en el primer presupuesto adicional que se forme, y que se comunique á la Contaduría provincial con remisión de dicha cuenta, á fin de que tenga cumplido efecto lo acordado.

Conceder la lactancia que para su hijo Fernando Ríos Guerrero, solicita Angel Guerrero, de esta vecindad, por cumplir los requisitos que exige el Reglamento.

La comisión para resolver lo que proceda respecto de la solicitud presentada por Francisco Ruiz, de estos vecinos, que solicita la salida del Hospicio de su nieta Filomena Rosillo Ruiz, de catorce años de edad; la comisión acordó que se pidan antecedentes respecto á la conducta que observe el solicitante.

Examinados de nuevo los expedientes instruidos por los alcaldes de Valor y Yegon, en solicitud de que se les condene la contribución territorial por causa de calamidades, y resultando subsanados los defectos de que adolecían, la comisión, con vista de lo dispuesto en el artículo 104 del Reglamento de 30 de setiembre de 1895, y de conformidad con lo informado por el vocal ponente señor Vargas Romero, acordó que se remitan nuevamente á la Delegación de Hacienda, á los efectos del citado artículo, debiendo detallarse por aquellas oficinas el importe en pesetas de la cantidad que en su caso haya de condonarse.

Aprobar los balances de octubre y noviembre de Guajar Fondon y Jete, y los de noviembre de Velez Benadulla, Lenteji, Mecina Tedel y Laroles, por resultar conformes, y que se remitan al señor Gobernador á los efectos legales.

Y se levantó la sesión.

Dimisión. El Ferrocarril de Almería dice que no es exacto que el Consejo de Administración de la Compañía de Linares haya aceptado la renuncia presentada por el administrador secretario de la misma D. Antonio Navarro Ramirez.

Los abusos de quintas.

Leemos en El Imparcial:

«El ministro de la Guerra ha devuelto ya al de la Gobernación con algunas ligeras observaciones el proyecto de real orden circular que por este último se dictará muy en breve para la estricta observancia de la ley de reemplazos en las operaciones del correspondiente al año actual y sucesivos, interin las Cortes aprueban el proyecto de ley redactado por el general Azárraga en 1891 y que el general Lopez Dominguez hizo suyo perfeccionándolo en alguna parte.

La circular referida tiene por objeto, según nuestros informes, poner coto á los innumerables abusos que vienen cometiendo en las quintas y en ella se anuncian medidas de extremado rigor para las corporaciones, los facultativos y los particulares que cometen alguna infracción legal.

Esos abusos han llegado á tal punto, que en las provincias donde se cumplen con exactitud las disposiciones vigentes ha comenzado á iniciarse un sentimiento de protesta muy justificado contra la lenidad de los Gobiernos en tal materia; lenidad que hace sufrir perjuicio á esas provincias, las cuales han de dar de más los mozos que otras dan de menos.

Riña y disparo. Ayer mañana se promovió un gran escándalo en la calle Molino de la Corteza, por haber reñido varios sujetos que acabaron por hacer uso de armas de fuego, disparando varios tiros.

Por fortuna la pólvora resultó gastada en salvas, sin más daño para los cuestionantes que el de ir todos á domar su fiera en el arresto.

Visita. Hoy á la una de la tarde irán al Sacro Monte los señores concejales comisarios de la fiesta de San Cecilio, cumpliendo de esta suerte la antigua costumbre establecida, de saludar á aquel cabildo.

Centros y oficinas.

Pagos en la Delegación.

Para hoy se han señalado los siguientes:

Al depositario pagador, caja de depósitos.

Al tesorero de Hacienda, premio de cobranza.

A D. Manuel Flores, a quileres.

Vacante. Lo está la plaza de médico titular de Juives.

Responsabilidad. La Delegación de Hacienda ha declarado responsables al pago del cupo de consumos á los ayuntamientos de Guadix, Albuñán, Alcaudis, Aldeira, Alicun, Baas de Guadix, Benalua, La Calahorra y Cogollos de Guadix.

Multas. El Delegado ha impuesto al alcalde de Guadix una multa de 200 pesetas por resistencia al agente ejecutivo encargado de hacer efectivos los débitos á la Hacienda.

Ayer se impusieron por la alcaldía nueve multas á otros tantos sujetos importantes 36 pesetas, por infracciones al bando de buen gobierno.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba, artillería y caballería.—Jefe de día, don Juan Lopez, comandante de Córdoba.—Ingeniería, D. Rafael Velasco, comandante de Santiago.

Hospital y provisiones, Córdoba.—Paseo de enfermos, Santiago.

Mataero público. Ayer se carnizaron en el mataero público:

Cuatro reses á 1.62 y 1.63 el kilo.

Tres borregos á 1.62 el kilo.

Veintinueve terneros á 1.55 el kilo.

Obras municipales. Ayer trabajaron en la acera del Casino dos peones y en la fuente de la Plaza Nueva un maestro, un oficial y un peon.

En esta obra se han invertido materiales, por valor de 3 pesetas 43 céntimos.

—Las obras para la conservación de la calle

de la Alhóndiga dieron comienzo ayer, ocupándose en estos trabajos buen número de braceros.

Hoja de aprecio. El Gobernador de Madrid devuelve al de esta provincia la hoja de aprecio de las fincas que en el término municipal de Ferrera se ocupan al construir la carretera de la estación de Vilches á Almería, á D.ª Amalia Rodríguez Aguilera, por ignorar su paradero.

Casa de Socorro. Anteayer fueron auxiliados en la Casa de Socorro los enfermos siguientes:

Melasio Fernandez, herida contusa en la región frontal.

Baldomero Gonzalez, herida contusa en la caxa derecha.

Antonio Mercado, Martinez, herida contusa en la eminencia frontal izquierda.

Antonio Ruiz, fractura comminuta de la primera falange del pulgar izquierdo.

Francisco Gomez, herida incisa en el dorso de la mano derecha.

Registrador. Ayer se dieron por la Audiencia las órdenes oportunas, para que se de posesion al electo registrador de la propiedad de Santafé D. Valentín Iguaño Ozamiz Ortola, que desempeñaba igual cargo en la ciudad de Cárdenas (Isla de Cuba.)

Casos y cosas.

Arreglo. Ayer se verificó el arreglo del darme perteneciente á la casa número 7 de la calle de Triana Baja, atendiendo á la queja que en nuestro número anterior hicimos.

Capitalistas. En las últimas veinticuatro horas ha ingresado en el arresto tres «caballeros» por blasfemos.

El gobernador de Almería. Acompañando al ministro de Gracia y Justicia vendrá á Granada el gobernador civil de Almería nuestro paisano Sr. Gálvez que desde aquí regresará directamente á aquella capital.

Aguas medicinales. En el balneario de Alicun de las Torres han hecho uso de aquellas aguas medicinales, en la pasada temporada, 260 enfermos, de los que 219 fueron de pago y 41 gratis en concepto de pobre.

Recepcion. El 23, día de S. M. el rey D. Alfonso XIII, habrá recepcion en los salones del Ayuntamiento, recibiendo corte el Gobernador civil Sr. Villalba.

Ayer se extendieron las invitaciones para dicho acto, al que asistirán todas las autoridades civiles y militares.

El pago á los maestros. La Delegación de Hacienda ha terminado la liquidación de los haberes que corresponden á los maestros de la provincia, ingresando en la caja especial de primera enseñanza, 109.076 pesetas que ya han sido libradas al habilitado.

Los maestros percibirán sus haberes respectivos en cuanto se verifiquen las operaciones de caja que se están efectuando.

Abogado. Ha salido para Madrid donde vá á asuntos profesionales el joven abogado de este colegio D. Francisco Bueno Contreras.

Personal. Ha tomado posesion del cargo de administrador de Hacienda de esta provincia el que lo era de la de Burgos D. Antonio Moreno Brao.

Comisiones. El sábado en el tren correo marcharán á Bobadilla para recibir al señor ministro de Gracia y Justicia una comisión de la Audiencia territorial presidida por el presidente interino señor Sambricio.

También marchará á Bobadilla una comisión del Colegio Notarial presidida por su decano D. Joaquin Martín Blanco para recibir al ministro en calidad de Notario mayor del reino.

Recurso de alzada. Lo ha interpuesto, ante el ministro de Fomento, el conde de Torralva contra una resolución de la Dirección general de Obras públicas, que dispuso fuera válida la tazaracion hecha, por el perito D. Manuel Reyes Clavero, de las fincas que se le expropiaron en el término municipal de Moreda, para construir el ferrocarril de Linares á Almería.

Conferencia. El sábado próximo se celebrará en el Ateneo de Madrid la tercera conferencia sobre derecho político que está á cargo del elocuente diputado por O.giva D. Antonio Lopez Muñoz.

Viajeros. Ha salido para Tíjola don Diego Martínez Jimenez.

—Ha llegado de Málaga D. Federico Enriquez.

—Ha marchado á Arjona (Jaen) donde se propone pasar una temporada el Excmo. Sr. Conde de Antillon.

—Ha marchado á Almería el ingeniero Sr. Balme.

—Anoche llegaron á Granada hospedándose en el hotel Victoria, D. José Torneo Rico, D. Roberto Terratges, don Carlos Leon y señora, D. José Pigisé, D. José Casanova, D. Leonardo Ortega, D. Salvador Muñoz y D. Antonio Garcia Coronó, (canónigo de Cádiz.)

—En el de la Alameda se alojaron, D. José Rodriguez Sanchez, D. Antonio Rodamilaz, D. Juan Antonio Gruller y señora, Mr. Emenon O Pamer, Mr. Josiflo Hsdall y D. Federico G. Sandoval.

—Han llegado de Jaen, D. Luis Montilla Perez, D. Pedro Villar, D. José Fernandez Toral, D. Emilio Fernandez y D. Abelardo Libouart.

Error. Por error de caja se dijo hace pocos dias que habia sido nombrado director del Instituto el profesor de Matemáticas Sr. Martinez.

El nombramiento de dicho señor ha sido para el cargo de vicedirector.

Notario. Ha tomado posesion de la Notaría de Talará, distrito de Orgiva, D. Gregorio Fernandez que lo era de Junquera, provincia de Málaga.

Pensión. Se ha concedido pensión de 470 pesetas anuales á D.ª Teresa Jimenez Moreno, viuda del capitán graduado primer teniente de caballería don Juan Muñoz Navarro.

Retiro. Se ha concedido retiro al teniente coronel del Regimiento de Borbon D. Emilio Millan Ferriz, con 450 pesetas mensuales, que percibirá por la pagaduría de Hacienda de Madrid.

Paso á nivel. El ayuntamiento de Fonelas ha solicitado del Gobernador que se congriya un apeadero en dicho pueblo, en donde hagan parada los trenes que circulen por la línea de Linares á Almería, por considerarlo muy ventajoso para los intereses del mismo.

Pago de expropiacion. Se ha señalado el día 30 del actual para proceder al pago del expediente de expropiacion de los terrenos que en el término municipal de Alhama se ocupan para construir la carretera de Loja al puerto de Torre del Mar.

Los propietarios que deseen percibir el importe de sus fincas, en esta capital, deberán solicitarlo, previamente, del Gobernador civil de la provincia.

Reunion. Esta tarde á las dos se reunirá en el Ayuntamiento la comisión municipal de festejos á la que ha sido invitado tambien el presidente del Centro Artístico.

En dicha reunion parece que se tratará de organizar para el próximo Córpus una exposicion regional de Bellas Artes.

Desde luego la idea nos parece muy acertada y celebráremos que se lleve á la práctica.

La caña dulce. Se calcula en unos cinco millones de duros el producto de la cosecha en las provincias de Málaga y Granada, tomándose que si los frios arrecian, como se anuncia, pueda perderse una parte de esta considerable riqueza.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 22 de enero

Sala de lo Civil.

Juzgado de Granada.—Entre D.ª Cristina Reldan Carrillo y D. Francisco Sauz Linares, sobre tercería.—Abogados señores Peña y Dominguez; procuradores señores Sadeño y Lopez; secretario de sala, señor Jimenez Herrera.

Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª

Juzgado del Salvador.—Contra José Fernandez Cano, por homicidio.—Abogado, Sr. Diaz Dominguez; procurador, Sr. Canas; secretario de sala, señor Jimenez Herrera.

Seccion 3.ª

Juzgado del Sagrario.—Contra Federico Jimenez Alonso y otros, por uso de nombre supuesto.—Abogados, señores Castilla, Guglieri, Gamir y M. Moreno; procuradores, señores Luque, Perez Nieto y Andrade; secretario de cámara, M. Mendoza.

Seccion 4.ª

Juzgado del Campillo.—Contra Francisco María Fregenal, por lesiones.—Abogado, Sr. G. Carrillo; procurador, Sr. Arenas; secretario de sala, Sr. Mirasol.

Suspensiones.

Anteayer se acordó la suspension de las vistas siguientes:

Por la seccion primera, la de dos causas seguidas una contra Ana Pascual Girela y otra contra Eriquetá Quiros Lopez, por el delito de hurto.

Por la seccion segunda, la de otra causa del juzgado del Campillo contra José Moreno Sanchez por resistencia á la autoridad.

Por la seccion tercera, la de otra causa que se sigue contra Antonio Peral Caro por disparo, y procede del juzgado de Guadix.

Y por la Sala de lo Civil, la de un pleito del juzgado de Purchena seguido entre don Antonio Herreras Herreñas y D.ª Brigida Caro, sobre pobreza.

La sala de lo civil acordó la suspension de la vista de un pleito del Juzgado del Sagrario que sigue D. Francisco Morales Castilla y el Banco de España sobre devolución de una fianza.

Estafa.

En la seccion primera tuvo lugar la vista de una causa del Juzgado de Alhama que se sigue contra Francisco Ruiz R. J.

Los hechos los calificó el teniente fiscal Sr. Garcia Aliz de delito de estafa, y apreciando la agravante de reincidencia, solicitó se condenase al procesado en la pena de tres meses y un día de arresto mayor y el defensor Sr. Caracnel, sostuvo que su patrocinado realizó el hecho obedeciendo órdenes superiores.

Hurto.

En otro juicio oral celebrado en la misma seccion el representante de la ley concepitó el delito de hurto que se perseguía como continuado por la doble reincidencia del acusado Luis Martinez Hernandez, y pidió que á éste se impusiera la pena de dos años y cinco meses de presidio correccional, interesando el defensor Sr. Caracnel la imposición de la pena en el grado mínimo.

Alteracion de lindes

Por este delito y contra Antonio Rafael Hidalgo Ruiz, se instruyó en el juzgado de Albuñán, causa, cuya vista tuvo lugar ante la seccion segunda con asistencia del abogado fiscal Sr. Garcia Gayena, que solicitó se condenase á cada procesado en la multa de 125 pesetas, y del letrado Sr. Fernandez Abul, que interesó la absolucion de los que defendía, por ser el hecho de fudole civil.

Acusacion retirada.

Por constituir una falta los hechos por que se procedía en una causa del Juzgado del Campillo, vista ante la misma seccion el fiscal retiró la acusacion que sostenía contra los procesados Manuel Plata Beltran y Manuel Garcia Roldan, á quienes defendió el letrado Sr. Fausto Carrillo.

Ingreso de pleitos.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre último, han tenido entrada en esta Audiencia territorial los negocios civiles siguientes:

Juzgado de Villacarrillo.—D. Andrés Molina Perez con D. Juan Morales Sanchez, sobre impugnacion de honorarios.

Purchena.—El ayuntamiento de la villa de Laroya con D. Cándido Martinez Sanchez, sobre tercería de dominio.

Almería.—D. Mannel Martinez Sanchez con D.ª Josefa Montoya Herrada, sobre un lidad.

Huercaal Overa.—Entre D. Pascual Juan Pastor con la sociedad denominada «Orihuela y Magan», sobre cobro de pesetas.

Gancin.—D.ª Mariana Rodriguez Palacios con D. Francisco Rodriguez Barregan, sobre interdicto de recobrar.

Velez Rubio.—D. Juan de la Cuesta Guirar con la Junta de Gobierno del Colegio de San José, sobre falta de personalidad para litigar.

Almería.—D. Ramon Cruz Lopez con don Antonio Arévalo Manzano, sobre oposicion á ejecucion.

Albuñil y Campillo de Granada.—D. Pedro Medina Martin con la razon social «Ledru Mariques y Barat», sobre competencia.

Berja.—D. Pedro Casciano Lobato con D. Pedro Gallart y Llorens, sobre tercería.

Campillos.—D. Pedro Aciego y Tasacota con D.ª Patrocinio Sancho Miñano, sobre cobro de pesetas.

Alameda de Málaga.—D. Antonio Garcia Trigueros con la sociedad «Pedro Rico», sobre suspension de pagos.

Campillo de Granada.—D.ª María Eugenia Guzman con D. Miguel Rodriguez Acosta, sobre retracto.

Gergal.—D. José Galindo Martinez con D.ª María Martinez Ayala, sobre reclamacion de daños y perjuicios.

Gergal.—D.ª María Ana Villarreal y Gomez con D.ª Coxsolacion Moya Lázaro, sobre reclamacion.

Almería.—D. Jaime Casanaya Campinosa con D. Ramon Fernandez Viénegas, sobre testamentaria.

Sagrario de Grauada.—D. José María Collantes Bueno con D. José Fernandez Padial, sobre cobro de pesetas.

Sagrario de Granada.—D.ª Josefa Hueso Gonzalez con D. José Ramon Avila y otro, sobre impugnacion.

Cazorla.—D. Antonio Montesinos Ruiz con D. Mariano Estremera Amigo, sobre interdicto de recobrar.

Purchena.—La empresa del ferrocarril de Murcia á Granada con D. Fortunato Fernandez Jimenez, sobre interdicto.

Jaen.—D. Francisco Jimenez Callejon con D. Eduardo Aguirre Lagnúa, sobre tercería de dominio.

Audujar.—D. Francisco Cardera y Talero con D.ª Joaquin Llavenera y otro, sobre entrega de legado.

Sorbas.—El Ministerio Fiscal con don Manuel Albacete Jimenez y D. Ednardo de Abusto, sobre competencia.

Málaga.—D. Antonio Marin Delgado con D. Manuel Romero Casala, sobre recurso de queja.

Campillo de Granada.—D.ª María Eugenia Palafor con D. Iudalecio Abril y Leon y otros, sobre pago de pesetas.

Sagrario de Granada.—D. José María Collantes Bueno con D. José Fernandez Padial, sobre cobro de pesetas.

Baza.—D. José Ortiz Garcia con D. Julian Zivata Muro, sobre pago de pesetas.

Málaga, Merce].—D.ª María del Carmen Navarro Paez con la condesa de Villacazar, sobre pago de pesetas.

Guadix.—D. Pablo Donvespes y Pareut con D. Simon Peletero y Cabaleiro, sobre liquidacion de cuantas.

Huelma.—D. José Sanchez Villanueva con la congregacion de monjes de San Antonio Abad de Jancosa, sobre pago de pesetas.

Ronda.—D. Diego Aguilar Roman con D. Antonio Gallagos Garcia, sobre cobro de pesetas.

Orgiva.—D. Antonio Bustamante Raggio, albacea del presbitero D. Francisco de Paula Robles con D. José Bueno Romero, sobre oposicion.

Berja.—D.ª Encarnacion Dotes Joya con la testamentaria de D.ª Rosario Joya, sobre pobreza.

Zafarraya y Veutas de Zafarraya.—Don Juan Moreno Aranda con D. José Martin Portillo, sobre cobro de pesetas, hoy competencia entre juzgados municipales.

Jaen.—D. Antonio Cuesta Quesada con D. Pedro Martinez Jimenez y otro, sobre cobro de pesetas.

Velez Málaga.—D. José Palomó Quero con D.ª Ana Cruces Tellez, sobre reclamacion de alimentos.

Gergal.—D. José Jairez, jefe de la compañía «Fives Lille» con D. José Lázaro Ayala, sobre interdicto.

Martos.—D. José Martinez Garrido con D. Manuel Gallardo Garrido, sobre desahucio.

Gergal.—D. Ezequiel Lopez Pastor, con D. Juan Ocaña Rodriguez, sobre interdicto.

Ronda.—D. Miguel Gracian, y Rebocel con D. Enrique Ortiz Carrillo, sobre indemnizacion.

Vera.—D. Francisco Nuñez Florez con la sociedad «Chavari, Lecog y Compañía», sors cumplimiento de un contrato.

Enix y Alhama.—D. Manuel Rodriguez Rodriguez con D. Bernardo Porras Sanchez, sobre competencia entre juzgados municipales.

Merced de Málaga.—D.ª María del Carmen Navarro Perez con la condesa de Villacazar, sobre cobro de pesetas.

Merced de Málaga.—El Consejo de familia de D.ª Rosario Gallardo Guzman con D. Pedro Cuesta Lopez, sobre revocacion de contrato.

Alhama.—D. José Bastida Villarrazo con D. Salvador Moreno Palma, sobre pobreza.

Berja.—D. José Padil á Sanchez con don José María Terron Galeote, sobre reivindicacion.

Sagrario de Granada.—D. Antonio Rivas Sanchez con D. Rafael Ramirez de Sepulveda, sobre cobro de pesetas.

Vera.—D.ª Ana El rez Canido con la sociedad «Chavari Lecog y Compañía», sobre otorgamiento de escritura.

Merced de Málaga.—D. Leopoldo Gomez Ramirez con D. Enrique Ruiz Higuero y otro, sobre cobro de pesetas.

Audujar.—D.ª Teresa Sanchez Lara con D. Antonio Rodriguez Partera, sobre pago de pesetas.

Almería.—La compañía de los ferrocarriles del Sur de España con D.ª Rosa Rodriguez Ramirez, sobre interdicto.

Almería.—D. Andrés Velez Montoya con D. Gumeriando Clemente Collado, sobre cobro de pesetas.

Campillo de Granada.—D. José Balderas Peralta y otros, sobre responsabilidad civil, Merced de Málaga.—D. Manuel Sanchez Perez y otros, sobre recurso de queja.

Ronda.—D. José María Avilés Caseo Romero con D. Joaquin Serna Rodriguez, sobre reconocimiento de un censo.

Linares.—D. Gustavo Gallardo Garcia y otros con la sociedad «El Fomento industrial minero», sobre cobro de pesetas.

Jaen.—D.ª José Castillo Sanchez con don Manuel Moreno Galera, sobre cobro de pesetas.

Ronda.—D. Adolfo Montero Guardado con D. Isidoro Montero Sierra, sobre renuncion de cuantas.

Berja.—D. Fulgencio Mateos Mora con D. Gregorio Lupion Escobar, sobre cobro de pesetas.

Ronda.—D. Francisco Benitez Perez con D. Antonio Guerrero Tirado, sobre cumplimiento de contrato.

Almería.—D. Pedro Cassiano Lobato con los herederos de los señores Lupion y don Francisco Salmeron Salmeron, sobre tercería de dominio.

Almería.—D.ª María Santamaría Tapia con D. Rafael Diez Cano y otros, sobre reivindicacion.

Orgiva.—D. Eugenio Romero Romero con la Junta directiva de la sociedad «Santo Domingo», sobre pobreza.

Campillos.—D. Joaquin Morales Salvago con D. Ramon y D. Eduardo Morales, sobre desahucio.

Martos.—D. José Varsola Barranco y otros con D. José Castilla Muñoz, sobre arrendamiento.

Albuñil.—D.ª Gracia Silla Ortega, sobre recurso de queja.

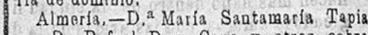
Ubada.—D. Antonio Chiclana con don Juan Bautista Jimenez, sobre cobro de pesetas.

Cuyos pleitos han sido distribuidos por sorteo entre las cinco Secretarías de Sala y Escribanía de Cámara de la Audiencia, donde se tramitan con arreglo á derecho.

Disatiempo

Solucion al jeroglífico de ayer: En armario viejo guardate de esconder oro.

JEROGLIFICO.



La solucion en el número próximo.

VINO de BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos.

Anemia, Fiebres, Convalecencias.

Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Utilidad

¿Quiere usted producir aguas sulfúreas á voluntad, buenas, frescas y eanas, sin que le cuesten mucho?—¿Quiere curarse de herpetismo, erupciones en la piel, acrimonias y limpiar la sangre de las impurezas que la perjudican?—¿Quiere vivir muchos años disfrutando de buena salud? Pues lo conseguirá todo usando el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO del Dr. Terrades que se vende en la farmacia del Sr. Ortiz Pujazon y demás bien surtidas, al precio de 10 reales frasco, y sale á 2 céntimos cada vaso de agua sulfurosa.

Nueva

asombrosa, verdadera, importante liquidacion de géneros de invierno. Grandes rebajas en todos los artículos. ¡Gran ocasion! Géneros para trajes, para capas, vestidos, mantones, abrigos, paños y franelas con el 30, el 40 y hasta el 50 por 100 de rebaja. ¡Gran liquidacion por corta temporada! ¡A menos del precio de factura!

En EL SOL, Zacatin, 5.

Nuestros telegramas

Loteria Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el día 21 de enero 1896.

Premios mayores.

Números. Premios. Puésidos.

9120 3000
18680 3000
9572 3000
12929 3000
10926 3000
27313 3000

El consejo

Madrid 21 (9 noche.)
Se ha celebrado hoy el Consejo de ministros anunciado bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Se acordó el nombramiento del general Serriá para comandante en jefe de Aragón vacante por el traslado del general Despujols.

El general Daban fué nombrado presidente de la Junta Consultiva de Guerra.

También se acordó la adquisición de 1500 fusiles Mauser.

El señor Navarro Reverter expuso las líneas generales de los próximos presupuestos.

Se acordó diferir los nombramientos de cargos administrativos en Cuba.

Después se dió cuenta de los telegramas oficiales recibidos de Cuba, mostrando el Sr. Cánovas con motivo de ellos impresiones optimistas.

La guerra

Derrota de Maceo

Madrid 21 (9:30 noche.)
Acaba de hacerse público un telegrama oficial de la Habana en el cual se dá cuenta de una importante victoria alcanzada por nuestras tropas sobre las fuerzas de Maceo.

El comandante de infantería señor Sanchez, que iba al mando de doscientos cuarenta hombres del regimiento de Baza y veinte guerrilleros montados fué atacado en el camino del puerto de La Coloma a la ciudad de Pinar del Rio por dos mil insurrectos á cuyo frente iba Antonio Maceo.

Apesar de la inmensa superioridad del número, los soldados de Baza se batieron con verdadero heroísmo, rechazando bravamente la acometida y dando lugar á que acudiese al campo de la acción la columna Sanmartín.

Entonces las tropas dieron una furiosa carga á la bayoneta que dispersó al enemigo, haciéndolo huir á la desbandada.

Los rebeldes dejaron sobre el campo treinta cadáveres y se supone que el total de sus bajas es diez veces mayor, pues se calculan en trescientas entre muertos y heridos.

Nuestras bajas son un oficial y tres soldados muertos y varios heridos. En la refriega murió el cabecilla Roberto Bermúdez uno de los más importantes lugartenientes de Maceo.

La noticia de esta victoria ha causado excelente impresión en Madrid.—Marino.

Otro combate

Madrid 21 (9:20 noche.)
Se han recibido nu vos despachos oficiales que comunican otro encuentro favorable á nuestras armas.

La columna del coronel Molina encontró en Galeón á las partidas de los cabecillas Nuñez, Gayto, Alvarez y Collazo que formaban un total de 1.500 hombres.

La columna sostuvo con de nuevo tres horas de fuego, logrando desalojar al enemigo de sus posiciones y ponerlo en fuga.

El enemigo tuvo gran número de muertos y heridos la mayoría de los cuales pudo retirar.

Sobre el campo quedaron 10 cadáveres y nuestras tropas cogieron varios prisioneros.

También cayeron en nuestro poder 20 caballos.

Las bajas de la columna fueron seis muertos y dos heridos

Captura importante

Madrid 21 (9:40 noche.)
Los prisioneros cogidos por la columna Molina en el combate á que ya me he referido llevaban en su poder pliegos para Máximo Gomez, que se cree son de mucha importancia.—Marino.

Otros combates

Madrid 21 (9:40 noche.)
Otro telegrama oficial da cuenta de nuevas acciones.

El comandante Alonso alcanzó y batió cerca de Santiago al enemigo que huyó á la desbandada.

En la huida los rebeldes abandonaron muchos caballos y armas.

También dejaron varios prisioneros en poder de nuestros soldados.

La columna del general Luque alcanzó cerca de Pinar del Rio á la retaguardia de las fuerzas de Maceo que hicieron ligera resistencia, huyendo á los pocos momentos de fuego.

La columna cogió cuatro muertos y dos caballos.

Los laborantes

Madrid 21 (10 noche.)
Los laborantes de París están haciendo grandes esfuerzos para favorecer su causa y extremar en estos días los ataques contra España.

Los periódicos franceses que los laborantes tienen comprados se ocupan de los últimos acontecimientos tratando de poner en ridículo al general Martínez Campos y dirigiendo rudos ataques al general Weyler.

También fantasean sobre la protección que dicen se disponen á dispensar á los insurrectos los Estados Unidos, y en esto exageran hasta el extremo de suponer en aquel gobierno propósitos de una intervención en Cuba.

Al tratar de esto, dicen fingiendo noticias de Jacksonville que el gobernador del estado de la Florida ha recibido órdenes de tener dispuestas tropas federales para marchar al primer aviso.

El «Herald Journal» publica con el mayor desenfado la absurda noticia de que el embajador de los Estados Unidos en Madrid ha recibido instrucciones para negociar con el gobierno la retirada de nuestras tropas de Cuba á cambio de fuerte indemnización el gobierno yankee pagará á España.

La despedida

Madrid 21 (10 noche.)
Telegrafian de la Habana que en aquella capital se ha hecho al general Martínez Campos una despedida muy respetuosa.

Por la guarnición se le tributaron los honores correspondientes á su elevada gerarquía.

El general, antes de embarcarse en el «Alfonso XII» hizo nuevas declaraciones, manifestando que en esta ocasión le ha sido adversa la fortuna.

Se mostró dolido de la injusticia que han cometido con él los derechistas de la Habana.

Al hablar del gobierno no mostró sentimiento de hostilidad contra él.—Marino.

Telegrama

Madrid 21 (10:15 noche.)
El gobierno ha recibido un telegrama expedido por Martínez Campos poco antes de embarcar.

El general manifiesta en dicho telegrama su agradecimiento por las consideraciones que el gobierno ha tenido con él.

Se atribuye toda la responsabilidad del fracaso que se ha sufrido en Cuba y reconoce que el gobierno ha procedido con el mayor celo en cuanto se refiere á la campaña.

Termina el general su despacho prometiendo que tratará la cuestión en las Cortes.—Marino.

El general Weyler

Madrid 21 (10:15 noche.)
Hoy ha llegado á Barcelona el capitán general de Cuba Sr. Weyler.

A su llegada fué objeto el general de un recibimiento entusiasta pues en Barcelona ha producido gran júbilo su nombramiento.

El P. Muz

Madrid 21 (10:15 noche.)
Hoy ha fallecido en esta Corte el célebre jesuita, padre Moncayo entierro se verificará mañana.

Los emigrados

Madrid 21 (10:15 noche.)
Telegrafian de la Habana que continúa en aquella capital el movimiento de emigración.

Entre los emigrados se encuentra el corresponsal de «El Liberal» en la Habana.—Marino.

Ejecucion

Madrid 21 (10:30 noche.)
Esta mañana han sido ejecutados los cuatro reos de Villafranca segun telegrafian de aquel pueblo.

A Cuba

Madrid 21 (10:30 noche.)
Hoy ha marchado á Santander donde embarcará para Cuba el escuadrón del regimiento de lanceros de la Reina.—Marino.

Ultima hora

Madrid 22 (1:35 madrugada.)
Nótase gran animación en los círculos políticos.

No obstante la gran reserva que sobre el particular guardan los ministros, se asegura que en el Consejo de ayer se trató principalmente de la disolución de las Cortes.

Tal creencia se funda en las opiniones francamente favorables á la disolución que sustenta el nuevo ministro de Estado Sr. Elduayen, y en el hecho de haberse ocupado el Consejo de los presupuestos para el año próximo.

Sin embargo de cuanto se dice nada concreto se puede asegurar todavía sobre este particular.

El general Weyler se embarcará en Barcelona el día 25 zarpando para Cádiz, donde tocará el vapor que lo conducirá.—Marino.

Los valores

Paris 20.
Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 60'00. 3 por 100 francés, 101'65.—Fabra.

Londres 20.
Exterior español, 60'00.—Fabra.

Muerte de un arzobispo

Tours 20.
En la mañana de hoy, al entrar un criado en el dormitorio del cardenal arzobispo de esta diócesis Monseñor Renato Guillermo Moignon, se lo ha encontrado muerto. Contaba cerca de ochenta años de edad y se había distinguido principalmente por lo bien que habla respondido siempre á la política conciliadora de Leon XIII. Deja numerosas obras de gran erudición y de propaganda católica y muchos discípulos que hacen honor á sus enseñanzas.—Fabra.

La escuadra inglesa

Londres 20.
La escuadra volante inglesa saldrá mañana de Spithead, con rumbo desconocido.

El «Standard» asegura que no marcha dicha escuadra á las islas bermudas.

Lo del Transvaal

Paris 20.
Un despacho oficial del gobernador del Cabo de Buena Esperanza al ministro de las Colonias de Inglaterra dice que los acusados por la última tentativa revolucionaria son de cincuenta á sesenta y en su mayoría formaban parte del Comité de R. formas; pesa sobre ellos una acusación de alta traición por tratar de derribar al gobierno y haber buscado el apoyo de fuerzas armadas extranjeras. La causa se verá ante el tribunal superior del país, los acusados cuentan con defensores expertos, pero se dice que el gobierno posee documentos que prueban la existencia de una vasta conspiración para apoderarse del Transvaal y aplicar sus riquezas á restablecer el equilibrio económico de la Compañía inglesa sudafricana. El gobernador del Cabo añade haber recomendado al gobierno de la república la necesidad de que mostrase gran moderación en su victoria así como la resolución de aquel gobierno de no extirparse en la reivindicación de sus derechos. La minoría y demás industrias del país han recuperado su marcha ordinaria.—Fabra.

La teoría de Monroe

Londres 20.
Importantes periódicos de esta capital refiriéndose á las nuevas declaraciones hechas en el Parlamento americano acerca de la interpretación de la doctrina de Monroe dicen que dicha doctrina debería ser objeto de un tratado formal entre Inglaterra y los Estados Unidos como punto de partida para el establecimiento de una unión entre ambos países.

Libro amarillo

Paris 20.
El «Diario Oficial» publica largos extractos del Libro Amarillo, referente á la campaña de Madagascar.—Fabra.

Palabras comentadas

Paris 20.
Algunos periódicos de esta capital al dar cuenta de las fiestas de Berlín y de la recepción en el Palacio Real califican de convencionalismo teatral el hecho de haber cogido el emperador la bandera del primer regimiento de la Guardia para jurar que en lo sucesivo sostendrá el honor alemán en el interior como en el exterior del imperio.

También comenta la frase de «un imperio, un pueblo y un Dios», con que el emperador terminó su discurso.

Bolsa de Madrid

Madrid 21.
4 0/0 interior contado. 64'30
4 0/0 exterior . . . 73'10
4 0/0 amortizable . . . 77'50
Cubas . . . 91'05
Banco de España . . . 370 00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha 00'00
Londres, 8 dias vista. 30'74
Paris, 8 dias vista. . . 21'60

Sección religiosa.

Santos de hoy.—San Vicente y San Anastasio mártires.
Jubiléo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Ildefonso.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.
Misa cantada.—En la Catedral á las nueve. En San Ildefonso á las ocho.
En las Angustias, San Justo, la Magdalena y San Ildefonso misa de doce.
Novena.—La de Sta. Paula en su iglesia á las cuatro.
En el Sagrario la de San Sebastian á las cuatro.
La de Sta. Rita en la iglesia del Angel Custodio á las siete de la mañana.
Dnoderario.—El de Sta. Rita en San Pedro á la oración.
En ésta y en las iglesias de monjas se hace el triduo de rogativa por la terminación de la guerra de Cuba.
En la iglesia de San Ildefonso á las cuatro vísperas cantadas por los señores párrocos.
Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho. En las demás iglesias á la oración.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en su iglesia.

La Alhóndiga.

Table with columns for 'Existencia del trigo', 'Sobrante de ayer', 'Venta de trigo', 'Al precio mínimo', 'Al precio máximo', 'A precios intermedios', 'Total vendido', 'Existencia total de ayer', 'Venta total de ayer', 'Sobrante para hoy', 'Precio de cinco granos', 'Cebada de 6:00', 'Habas de 8:00', 'Maiz de 7:50', 'Feros de 0:00'.

El tiempo.

Segun las observaciones practicadas el 20 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 705.35 milímetros, soplando el viento de E. N. E., hallándose el cielo nuboso y pudiéndose pronosticar tiempo bueno.
Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 11.3 grados centígrados y al sol de 20.4.
La mínima en igual periodo de tiempo fué de 2.2 sobre cero en el termómetro cubierto y de 0.5 bajo cero al aire libre.
Termómetro tipo á las nueve de la mañana 8.3.
Pluviómetro 0'00 milímetros de lluvia.

Exposicion de pinturas
EN LA ACERA DEL CASINO, NUM. 29,
taller de pinturas y decoraciones
E LA CALLE DE ELVIRA, CAPILLA DE SAN ANDRÉS, NUMERO 1,
Francisco Tejada de Videgain.
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES,
SOCIO DE MÉRITO Y PROFESOR DE LA R. S. E. DE AMIGOS DEL PAIS, DEL FOMENTO DE LAS ARTES Y DE LA COMPAGNIE DES DECORATEURS DE PARIS, ETC., ETC.
Especialidad en decoraciones de teatro á precios baratísimos, hechas por nuevos procedimientos, garantizando su resultado y duracion, decorado de habitaciones desde 25 reales hasta las más lujosas, dorados, bronceados, imitaciones á madera y piedras, óleos, acuarelas, temples, transparentes, retratos, flores en telas, muestras y toda clase de letreros, etc., etc.
Diraccion: F. TEJADA DE VIDEGAIN, Granada.
Para encargos, Capilla de San Andrés, núm. 1.
Para avisos, Acera del Casino, núm. 29, portería.
Se admiten encargos para fuera á precios convencionales.

Se alquilan
las casas números 7 y 9 de la calle Cobertizo de Mendez.
Razon: Darro del Campillo, 8.
Regaliz Pectoral L. B.
La superioridad de esta A BASE DE ALQUITRAN
pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la caja: 3 rs. en todas las farmacias.
Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fábrica en Bayona: L. LEBEUF.
La tisis! Solo el nombre espanta!—es como decir: la disolución del cuerpo y de la vida día por día, hora por hora hasta apagarse como una chispa. Si existe un remedio para este terrible azote de la humanidad, aun en sus estans más peligrosos, este remedio es la «Emulsion de aceite de higado de bacalao de Lanman y Kemp», la cual es preparada con el aceite más puro de Noruega y los hipofosfitos de cal, soda y potasa, de acuerdo con los principios más racionales de la ciencia.
Es corriente que los médicos se quejen de la degeneración de nuestra raza y del general empobrecimiento de la sangre, del que derivan los males nerviosos, los dolores de estómago tan frecuentes en las jóvenes; el uso del «Fosfata de Hierro de Leray» cura con brevedad esta dolencia devolviendo á la sangre su riqueza y su vitalidad al organismo.
Cuando notan las madres que sus hijos carecen de viveza y apetito, que están pálidos ó tienen infartadas las glándulas del cuello, erupciones de usagre en el rostro y la cabeza, deben recurrir al punto al «Jarabe de Rabano yodoado de Grimault y C.», que además de los elementos depurativos del jarabe antiscorbútic, contiene el yodo tal como se halla en estado natural en el berro.
Se alquila
una muy buena casa con dos pisos, gran patio y jardín. Calle de la Gloria, 5.—Darán razon tienda de óptica, calle Mendez Nuñez, 18.
Se gestionan el cobro de toda clase de créditos, se hacen trabajos de caligrafía, heráldicos y topográficos, copias de pianos, croquis, etc., etc., todo con rapidez, perfeccion y precios económicos.
Gomez, 28.
Consulta especial
de enfermedades venéreas por el doctor D. Ramon Cañadas Domenech. Artoles, 7.—Consulta, de doce á dos.
Realejo,
esquina á la calle de Santiago.
Se vende jamon superior á 4 reales libra, carne fresca de cerdo á 30 céntos, longaniza de todos gustos y estilos á 4 rs., chorizos de Castilla á 6 rs. libra y los corrientes á 5, tocino fresco salado á 8 rs. arrolado. Especialidad en toda clase de semillas.
Miguel Parra
Constructor de muebles.
Recibe encargos de muebles de lujo, con tallas artísticas, y de muebles económicos.
Ofrece á sus favorecedores precios reducidísimos, como pueden ver los que quieran utilizar sus trabajos.
Ha abierto su taller en la calle de las Animas, frente á la de Cuchilleros.
A los labradores.
El depósito de semilla de remolacha establecido años anteriores en las calles del Teril y Concepción se ha trasladado á la calle de Nicuesa, núm. 1, ó sea continuación de la calle Ancha de la Virgen.
Precios: 1'50 pesetas el kilo, descontando 10 céntos de 206 kilogramos en adelante.
Unico representante en España
ANTONIO MARTIN CRESPILO.
Nicuesa, 1.
Profesora en partos.
D.ª Cristina Martín Rodríguez, matrona de la Casa de Socorro y la sociedad «La Humanitaria» ofrece sus servicios. Realejo Alto, 12.
Colocacion.
La desea el administrador de fincas rústicas ó urbanas, ó de algun negocio, no ofe el retiro del ejército, con las mejores referencias.—Darán razon en la Administración de este diario, Reyes Católicos 8, principal.
Se vende ó alquila
la casa núm. 29 de la calle Azacayas, con patio, jardín, cuadra, agua y dos pisos anchos y en buenas condiciones. Las llaves en la carbonería de enfrente.
Una señora
de muy buenos antecedentes desea colocarse de ama de gobierno ó bien para cuidar alguna persona delicada ó para cuidar á una señora ó cabales lleros.
Darán razon en el estanco de la calle de la Alhóndiga, frente á la de las Hileras.

